

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 14 de octubre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Antonio Pulgarin Guerrero, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de enero de 1998 (B.O.E. de 26 de febrero) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, del Departamento de Informática, a D. Antonio Pulgarín Guerrero.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 14 de octubre de 1998.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Vicente Pablo Guerrero Bote, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por

Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de enero de 1998 (B.O.E. de 26 de febrero) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, del Departamento de Informática, a D. Vicente Pablo Guerrero Bote.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 15 de octubre de 1998.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Diego Felipe Peral Pacheco, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de enero de 1998 (B.O.E. de 26 de febrero) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profe-

sor Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, del Departamento de Informática, a D. Diego Felipe Peral Pacheco.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día

siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 15 de octubre de 1998.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 14 de octubre de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres. Expte.: n.º 1344/98.

Expediente número: 1344/98.

Actor: Juan José Liberal Chaves.

Demandado: Construcciones Albarrán Romero.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en calle Clemente Sánchez Ramos, s/n. (esquina Avda. de España, 12).

Día: 19-11-98. Hora: 9.

Mérida, a 14 de octubre de 1998.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 22 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 293/97, promovido por D. Juan José López Avila contra el Decreto 166/1996, de 11 de diciembre, por el que se aprueba la relación

de puestos de trabajo del personal funcionario y personal laboral de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 15 de octubre de 1998, se hace pública la interposición del recurso Contencioso-Administrativo n.º 293/97, promovido por D. Juan José López Avila contra el Decreto 166/1996, de 11 de diciembre, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y personal laboral de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 22 de octubre de 1998.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 22 octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1741/98 promovido por CIA. M. Desarrollo de Iniciativas Empresarias. Extrem., contra la